

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19190 ACUERDO de 22 de julio de 1988, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se procede al nombramiento de determinadas plazas de Magistrado suplente y Juez sustituto para el año judicial 1988-1989.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y conforme a lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987, ha acordado el nombramiento, en trámite de urgencia, de los siguientes cargos de Magistrado suplente y Juez sustituto para el año judicial 1988-1989:

Audiencia Territorial de Barcelona

Magistrados suplentes de la Audiencia Provincial de Gerona: Don Esteban Ferrer Reig y don Juan Francisco Pancorbo Campos.
Juez sustituto de Igualada: Doña Sonia de los Santos Solano.

Audiencia Territorial de Valencia

Juez sustituto de Valencia: Doña María Jesús Jimeno del Valle.
Juez sustituto de Alcoy: Don José Sempere Corbi.
Juez sustituto de Novelda: Doña Francisca Martínez Sánchez.
Juez sustituto de Segorbe: Doña Rosa Sonssoles Hernández González.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el término de quince días.

Madrid, 22 de julio de 1988.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

19191 REAL DECRETO 876/1988, de 29 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Amaro González de Mesa y García San Miguel.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1988, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase, don Amaro González de Mesa y García San Miguel.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

19192 REAL DECRETO 877/1988, de 29 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Vicente Girbau León.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1988,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase, don Vicente Girbau León.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

19193 REAL DECRETO 878/1988, de 29 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Luis Guillermo Perinat y Elio.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1988,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase, don Luis Guillermo Perinat y Elio.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

19194 REAL DECRETO 879/1988, de 29 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Angel Labayen Fernández-Villaverde.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1988,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase, don Angel Labayen Fernández-Villaverde.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

19195 ORDEN de 18 de julio de 1988 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 15 de abril de 1988.

Por Orden de 15 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 103, del 29), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Secretaría General de Comunicaciones y de acuerdo con lo previsto en la base séptima de dicha convocatoria, así como con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración de Méritos, contemplada en la base cuarta, he dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Anular los puestos del anexo I, señalados con los números de orden 11 y 15 en razón a que se han producido importantes modificaciones en las características y dotaciones de determinados puestos como consecuencia de la reforma del catálogo de puestos de trabajo de la Secretaría General de Comunicaciones, aprobado por la